

37.^a A la trigesima Septima pregunta dixeron
que no hai Indiv^oduo Comprendido en ella, y Resp.

38.^a A la trigesima Octava pregunta dixeron
que en este Lugar, solo ay en Cua Parroco y Resp.

39.^a A la trigesima nona pregunta dixeron
que no ay Combento alguno y Responden.

40.^a A la quadragesima pregunta dixeron que
en este Pueblo, ni su termino, no ay finca, ni
renta alguna, que no Corresponda alas Generales
y Provinciales, mas de las expresadas y Responden

Con lo qual se concluyò el Interrogatorio, y
Respuestas, de el que havien dos setes leido a los
dhos. Reuidos, y demas personas Peritas, que
han Respondido, se a Sumaron, y Ratificaron
Declaro ser de edad de cho Martin Garcia
Reuidos de quarenta y quatro años, Diego
P^e. Zbáñez de sesenta y ocho, Bernardo
heza de quarenta y siete, Dⁿ Juan Ant^o Texea

de cinquenta y dos, Dⁿ Lucas de Camporel
donde de quarenta años, todos poco mas, o menos.
y lo sumaron consumida en este Lugar de Saben
tosa a tres dias del mes de Julio de mill setec.
Cinquenta y dos años = Lic. do Dⁿ Gaspar
Bernardo de Medrano Botomayor = Diego
P^e. Zbáñez = Mathias Garcia = Bern^{do}
heza = Juan Antonio Texea y Sagastizabal
Dⁿ Lucas de Camporel dondo = Fue pre
sente = Manuel Rodriguez Caravantes =

Copia de las Respuestas, Generales, Provinciales
que parian en esta Contaduria. Soria y Honero
tres de mill setecientos cinquenta y quatro.

Dⁿ Bermudez
Dⁿ Alvarez
Dⁿ Gutierrez
Dⁿ Juan Antonio
Bauera